

Seminario Clapes UC: ¿Cómo informar riesgos climáticos?

Santiago 12 de enero de 2023.- La ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, la presidenta de Comisión para el Mercado Financiero, Solange Berstein, el coordinador económico en Cambio Climático, Energía y Medio Ambiente de Clapes UC, Luis E Gonzales, y el Jefe del Departamento de Análisis Prospectivo de Riesgo del Banco Central de Chile, Felipe Córdova, participaron hoy en el seminario “¿Cómo informar riesgos climáticos?”, organizado por el Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales UC.

Moderado por el Investigador principal de CLAPES UC, Joaquín Vial, el encuentro abordó las obligaciones que impone la norma #461 de la CMF, sobre reporte de riesgos en las memorias de empresas que participan en el mercado de capitales, incorporando, entre otros temas, la obligación de reportar riesgos derivados del cambio climático. En 2023, la CMF recibirá las primeras memorias con reportes de estos riesgos de aquellas sociedades anónimas abiertas cuyos activos totales consolidados superen 20 millones de UF.

La ministra de Medio Ambiente abrió el seminario explicando la contribución que puede hacer el Atlas de Riesgos Climáticos para Chile del Ministerio de Medio Ambiente de Chile (ARClím) para identificar los riesgos físicos provocados por el cambio climático, tanto a nivel de comunas como por sectores económicos.

La presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero, Soledad Berstein, señaló que el gran desafío es estimar el impacto en el valor económico de los activos y pasivos de las empresas, derivados tanto de los efectos directos del cambio climático, como de las medidas para su mitigación. Esto es complejo y requiere un aprendizaje tanto de las empresas como de los reguladores, por lo que implementación será gradual y con una flexibilidad consistente con ese proceso de aprendizaje.

Felipe Córdova, del Banco Central, mostró la exposición de las propiedades a riesgos físicos durante los próximos treinta años. Estos, dijo, serían elevados, especialmente en la zona

central del país, dada la concentración de actividades económicas, que muestra una alta vulnerabilidad a la intensificación de fenómenos climáticos adversos, como inundaciones, en primer lugar, seguido por las sequías.

Aclaró que, en general, las propiedades residenciales están relativamente menos expuestas a este grupo de riesgos físicos.

Luis Gonzales, por su parte, se refirió a los avances en la identificación de los riesgos climáticos físicos como de transición en el sector bancario de Chile. Indicó que, combinando información del sistema financiero, con datos de emisiones por sector de actividad publicados por el Banco Central y otras fuentes de información, queda de manifiesto que existe un impacto relevante sobre las empresas y, potencialmente, sobre las entidades financieras, de impuestos altos a las emisiones de CO₂, en aquellas actividades más intensivas en energía. Por lo tanto, la implementación de un precio al carbono debe considerar una coordinación entre impuestos y regulaciones.

Al cierre del seminario, Joaquín Vial ilustró los desafíos del uso de esta información tanto en medidas de mitigación para el cumplimiento de las metas de carbono neutralidad, como para la adaptación y sus costos, los que han empezado a ser cada vez más significativos desde el punto de vista de financiamiento fiscal. También enfatizó que, si bien es importante seguir con las medidas de mitigación, por ahora el mayor beneficio para los ciudadanos en Chile estaría en el financiamiento de la adaptación.